

BOLETIN SECCION SINDICAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



INFORMA



Fecha: **FEBRERO 2017** Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 - OVIEDO

Tfno: 985966331 - Fax: 985253045 - Web: usipa.es - Correos: usipa@asturias.org

ORDEN DEL DIA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Entradas y salidas.
3. Limpieza de excrementos aves en el IES Doña Jimena de Gijón y problemas diversos con la Directora.
4. Conflicto sobre la competencia en el cierre de persianas en diversos centros educativos.
5. Análisis Informe de Prevención de Riesgos Laborales sobre el Director de El Cristo.
6. Medidas de presión a ejercer sobre la Secretaría General Técnica, para que reciba a este Comité.
7. Vacante sin cubrir de ayudante de mantenimiento en el CRD La Morgal.
8. Previsión de jubilaciones para este año en la Consejería.
9. Denegación de licencia sin sueldo y trato desigual en relación a sus compañeros del Vigilante del IES de Llanes, que hace funciones de ordenanza por voluntad propia.
10. Varios.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente al mes de enero, se procede a su firma.

ENTRADAS

- Expediente de despido del Operario CPEB de Cerredo por parte de la SGT.
- Acta de la paritaria sin firmar del 19/10/2016, aportada por USIPA.
- Más firmas de apoyo contra la precariedad.
- Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre el Director de El Cristo por parte de la SGT.
- Contratos

SALIDAS

- Dos escritos dirigidos a la SGT, uno sobre la obligación de exponer el calendario laboral en los tablones de los centros, en los horarios especiales y otro sobre la actitud antisindical del Director de El Cristo.
- Petición del informe de Prevención sobre el IES de Luces, en poder de la Consejería.
- Petición de informe a Contratación Temporal sobre el mal funcionamiento de las bolsas de Contratación Temporal.
- Petición de convocatoria de asamblea en el IES Aramo.
- Petición del balance de la huelga del día 13/12/2016 a la SGT.

LIMPIEZA DE EXCREMENTOS DE AVES EN EL IES DOÑA JIMENA Y PROBLEMAS DIVERSOS CON LA DIRECTORA

La Directora manda a los Operarios que limpien bastante volumen de excrementos y funciones que no son suyas (acompañamiento de niños...). Se plantea que son limpiezas que sí competen al Operario pero que se les faciliten los EPIs necesarios para realizarlo.

Como medio de prevención se ponen unos hilos en los poyetes de las ventanas por parte de la Dirección.

Se propone enviarle una carta a la Dirección por parte del Comité informando que se conoce el problema pero que según el Servicio de Prevención se debe dotar de EPIs y material necesario a los trabajadores. También que el centro busque algún sistema de inhibición o ahuyentamiento.

CONFLICTO SOBRE LA COMPETENCIA EN EL CIERRE DE PERSIANAS EN DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS

El conflicto surge en el IES Mata-Jove. Se propone llevarlo a SGT y que sea el acta oficial la que luego se reparta a los centros y así quede por escrito aclarado.

En principio la subida y bajada de persianas compete a los Ordenanzas. El problema surge cuando no hay un Ordenanza de tardes y trabajan los Operarios. De sentido común sería dejar las persianas como se encuentren y hacer el trabajo diario necesario (si están las persianas bajadas y se llega por la tarde a limpiar un aula, ventilar y luego volver a dejar las persianas como estaban y ninguno de los dos trabajadores haría el trabajo del otro) y el conflicto se evitaría, pero normalmente esto surge cuando ya existe un mal ambiente.

ANALISIS DEL INFORME DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SOBRE EL DIRECTOR DE EL CRISTO

Se plantea la reincidencia en la actitud del Director (se niega a mandar un parte de accidente a la mutua, problemas en concesión de permisos...).

Se propone dar parte cada vez que exista una nueva incidencia y llevarlo a la reunión con la SGT.

USIPA plantea una nueva problemática: exigirá respuesta a la SGT que cuando existan conflictos con el superior directo a qué persona hay que dirigirse (por ejemplo en el caso de la negativa a mandar el parte de accidente de un trabajador a la mutua a quién se acude para que lo tramite) ya que el Director de Asuntos Generales pasa de todo cada vez que se le llama con quejas de directores.

Consultando el organigrama oficial de la Consejería, en el caso de El Cristo, se acudiría al Director General de Deportes. En el caso de los IES sí que habría que acudir a la SGT aunque se nieguen. Ya sabemos todos (sobretudo los trabajadores de a pie) que es muy guapo cobrar la responsabilidad del cargo en nómina pero que cuando toca ejercerla deja de ser divertido, por eso exigiremos a la SGT que se responsabilicen. Bastante tenso es tener un conflicto con un superior como para que luego nos dejen desamparados ante situaciones injustas o sobrevenidas.

MEDIDAS DE PRESION A EJERCER SOBRE LA SGT PARA QUE RECIBA A ESTE COMITE

Al fin se consiguió reunión con fecha 3 de febrero. Puntos tratados:

- Compromiso de mantener reuniones periódicas con el Comité: no se comprometen a una fecha concreta pero que si se solicita reunión atenderán al Comité.
- Movilidad funcional en la Consejería: alegan que ha habido cambios en las jefaturas y no quieren crear las listas de superior categoría ya que exponen que es una herramienta que usan cuando lo vean necesario. **USIPA** argumenta que qué peculiaridades especiales hay en Pajares donde sí existe la superior categoría y pertenece a esta Consejería o en la Consejería de Servicios y Derechos Sociales donde está generalizada y normalizada incluso a los Operarios de Servicios. SGT da la razón a **USIPA** pero no se comprometen, dicen que lo mirarán.
- Situación del colectivo de Auxiliares Educadores y Fisioterapeutas: los contratos por acúmulos siguen existiendo y lo que responde SGT es que asumen que existen pero que los tienen que hacer por motivos presupuestarios (¿cómo quieres que lo hagamos? Es la inteligente respuesta por su parte. No será porque nadie les ha dicho que lo hagan BIEN).
- Protocolo de actuación en las piscinas de El Cristo en caso de conflicto con los usuarios: cuando los usuarios no cumplen las normas de la instalación (chanclas, pediluvio, duchas previas a entrada en vaso...) y se quejan al Director, este no defiende a los trabajadores que hacen cumplir las normas. Desde SGT informan que no existe un protocolo de actuación concreto, que en 2017 tienen previsto elaborar un Reglamento de Régimen interno. Esto no soluciona el problema así que el Comité trasladará la consulta al Comité de Prevención.
- Práctica antisindical del Director de El Cristo y discriminación. Informe de Prevención de Riesgos Laborales: directamente se lavan las manos en SGT. Remiten al Director General de Deportes. Se instará al Director a que se reúna con el Comité para tratar la situación.

USIPA aprovecha para plantear quién es el superior de este Director tras la situación de la negativa del parte de accidente a la mutua, a quién se dirigen los trabajadores en caso de conflicto con su superior directo. En el caso de Deportes remiten al Director General de Deportes. En el caso de Educación

remiten al Director General de Centros. **USIPA** rebate que de ahí remiten a la SGT ya que la Dirección General de Centros es para personal docente y este comité es de personal de administración y servicios (lo mismo vamos).

- Falta de respuestas sobre los criterios para la confección de las plantillas en los centros docentes: por fin los dieron: según el tipo de centro, número de alumnos, superficie en metros cuadrados... aunque seguiremos pensando que lo hacen aleatoriamente.
- Vacantes y supresión de plazas de Operarios: batalla sin cuartel. **USIPA** plantea si se hacen “*a voleo*” porque es lo que dan a entender. Para argumentarlo se explica la situación del IES Jovellanos: hace unos cinco años se realizó un traslado forzoso de un Operario de la Escuela de Arte al IES Jovellanos donde se creó una plaza expresamente pasando su dotación a 6 Operarios (es un centro muy grande, viejo y con muchos alumnos). La persona trasladada forzosamente pidió a su vez un traslado en cuanto pudo (le habían cambiado de mañanas a tardes, mucho más trabajo, mal ambiente...) y la nueva plaza creada con tanto trabajo quedó vacante y sin cubrir (dos años vacía). El trabajo en el Instituto no ha hecho más que crecer (más alumnos, más profesores...) no han cubierto la plaza con interinidad y ahora la amortizan. De ahí el desconcierto pero no responden nada.
- Previsión de jubilaciones en la Consejería: nos remiten la petición a Función Pública, SGT no las va a dar.

VACANTE SIN CUBRIR DE AYUDANTE DE MANTENIMIENTO EN EL CRD LA MORGAL

En 2014 tras una jubilación se hizo informe favorable por parte del Director de petición de cobertura de la vacante. Desde 2015 existe otra vacante pero esta vez el Director ha emitido un informe desfavorable en las mismas circunstancias y pocos meses después.

Se propone instar a l Director a que emita un informe favorable ya que se contradice él mismo.

PREVISION DE JUBILACIONES PARA ESTE AÑO EN LA CONSEJERIA

Tal y como se trató en la reunión mantenida con la SGT se pedirán a Función Pública ya que SGT se niega a darla.

DENEGACION DE LICENCIA SIN SUELDO Y TRATO DESIGUAL DEL VIGILANTE DE LLANES

A propuesta de **USIPA**.

Se trata de un Vigilante trasladado de la Residencia Juvenil Juventudes. Hace funciones voluntarias de Ordenanza. A partir de una discrepancia con Dirección se le empiezan a negar licencias sin sueldo que hasta ahora venía disfrutando (en iguales circunstancias que otras veces). Además empieza a existir mal ambiente en el trabajo (deja de hacer tardes, va a estar siempre en el mismo puesto que tiene más carga de trabajo...). Se intenta mediar por parte de **USIPA** con la Dirección. Al no llegar a ningún acuerdo se propone solicitar una reunión por parte del Comité con la Dirección.

VARIOS

Se expone un resumen de la asamblea del día 31 de enero con Fisioterapeutas y Auxiliares Educadores: muy poca asistencia (veinte personas incluidos los miembros del Comité). El Comité informa que a partir de ahora no seguirá las directrices de ninguna plataforma y que cualquier tipo de propuestas se envíen al correo electrónico del Comité y serán debatidas.

Cabe mencionar la propuesta de una Fisioterapeuta que propone una huelga durante una semana para Auxiliares Educadores y la semana siguiente los Fisioterapeutas dos días (completamente equilibrado...) y que cada trabajador colabore con 10€ para sufragarlo.



USIPA-SAIF

PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS



Síguenos en Twitter @USIPAsaif